



Resolución de Secretaría General

N°080-2012-SG-MC

Lima, 09 NOV. 2012

VISTO: el Informe N° 447-2012-OGPP-SG/MC de fecha 07 de noviembre de 2012, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se expidió la Resolución Ministerial N° 499-2011-MC de fecha 28 de diciembre 2011, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2012 del Pliego 003 Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la referida Ley, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 503-2011-MC de fecha 29 de diciembre del 2011, se delega en la Secretaría General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Presupuestario 2012, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que correspondan al Titular del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 20.1, del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003: Ministerio de Cultura, han efectuado modificaciones presupuestarias, aprobadas por el citado órgano, que han originado la variación de los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de Apertura; precisa además que las mismas se ciñen a las limitaciones establecidas en el Artículo 41° de



la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Artículo 9° de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; por lo que concluye que resulta conveniente formalizar las modificaciones presupuestarias aprobadas;

Estando a lo visado por el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29812, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; la Ley N° 29813, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC; y la Resolución Ministerial N° 503-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura, durante el mes de octubre de 2012.

Artículo 3°.- Copia de la Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese




ALFREDO LUNA BRICEÑO
Secretario General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 080-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	00	5	2	3	6,692	0
		1	00	6	2	6	1,231	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	00	5	2	3	0	84,722
		1	00	6	2	6	7,039	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	00	5	2	1	0	21,000
		1	00	5	2	2	0	20,000
		1	00	5	2	3	94,352	0
		1	00	5	2	5	0	111
		1	00	6	2	6	121,547	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	00	5	2	3	0	3,887
		1	00	6	2	6	16,710	0
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	00	6	2	6	5,005	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2026996	MURO PERIMETRICO DEL SANTUARIO ARQUEOLOGICO PACHACAMAC	1	00	6	2	6	0	184,000
2046823	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 -	1	00	6	2	6	0	715
2046824	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO JOTORO - JAYANCA,	1	00	6	2	6	0	715
2051487	FORTALECIMIENTO CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA BANDERA -	1	00	6	2	6	0	715
2054532	PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA,	1	00	6	2	6	0	715
2057438	INVESTIGACION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO AMURALLADO NIK-AN EX PALACIO	1	00	6	2	6	0	98,964
2066847	PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC,	1	00	6	2	6	0	715
2078027	CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES EN EL MUSEO DE LA CULTURA PERUANA	1	00	6	2	6	0	715



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 080-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1	00	6	2	6	6,083	0
2088059 EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO DEL COMPEJO ARQUEOLOGICO DE HUACA	1	00	6	2	6	0	715
2094207 ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA, HUACA 1 Y EL TEMPLO DE PIEDRA SAGRADA DEL	1	00	6	2	6	0	715
2110426 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL MUSEO DE SITIO DE TUCUME	1	00	6	2	6	0	200,000
2110493 RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO FECH ECH - AN, EX PALACIO	1	00	6	2	6	288,214	0
2112527 PUESTA EN VALOR DE LA HUACA DE LOS REYES EN EL DISTRITO DE LAREDO - LA LIBERTAD	1	00	6	2	6	0	21,170
2112674 PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	1	00	6	2	6	17,280	0
2112792 RESTAURACION DE PLAZA CEREMONIAL 1 Y PATIO NOR ESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO CHOL-AN, (EX	1	00	6	2	6	0	298,598
2112804 PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA SAN MARCOS	1	00	6	2	6	0	2,720
2112874 PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACION Y	1	00	6	2	6	250,000	0
2113040 ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE	1	00	6	2	6	200,000	0
2115735 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO JULIO C. TELLO DE PARACAS	1	00	6	2	6	0	97,001
2133773 RESTAURACION DEL AREA DEPOSITOS CON MUROS HASTIALES, DEL CONJUNTO AMURALLADO XLLANGCHIC -AN	1	00	6	2	6	109,370	0
2144025 PUESTA EN VALOR DEL SECTOR II - KALLANKAS, INCAHUASI Y PORTADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE	1	00	6	2	6	0	684,204
2148183 PUESTA EN VALOR DE LA PIRÁMIDE E DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MATEO SALADO	1	00	6	2	6	359,807	0
5000734 ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	1	00	5	2	3	0	10,000
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1	00	5	2	2	20,000	0
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	00	5	2	3	4,517	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 080-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1	00	6	2	6	0	1,436
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1	00	5	2	3	3,509	0
5001096 PROMOCION SOCIAL, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD	1	00	5	2	3	0	3,000
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1	00	5	2	3	0	14,500
5001916 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	00	5	2	3	0	1,975
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1	00	5	2	1	23,000	0
	1	00	5	2	3	5,071	0
5002032 GESTION DE LOS PAISAJES CULTURALES	1	00	5	2	3	0	95
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	1	00	5	2	1	0	2,000
	1	00	5	2	3	0	12,082
	1	00	6	2	6	12,660	0
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1	00	5	2	3	0	1,860
	1	00	6	2	6	198,152	0
5002193 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	1	00	5	2	3	6,817	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	1	00	5	2	3	1,129	0
	1	00	5	2	5	2,169	0
5002195 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	1	00	5	2	3	0	8,724
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	1	00	5	2	3	14,500	0
5002302 SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL	1	00	5	2	3	2,200	0
TOTAL RUBRO :	00 RECURSOS ORDINARIOS					1,777,054	1,777,054



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 080-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS							1,777,054	1,777,054
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------	-----------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 080-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	0	5,326,603
	2	09	6	2	6	0	2,942
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3	438,181	0
	2	09	6	2	6	0	251,323
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	1,838,943	0
	2	09	6	2	6	74,886	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	09	5	2	3	431,543	0
	2	09	6	2	6	49,990	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	3	11,952	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	09	5	2	3	95,881	0
	2	09	6	2	6	6,000	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	09	5	2	3	254,566	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2021619 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE	2	09	6	2	6	7,225	0
2063078 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO MOLLEPATA - ABRA SALKANTAY - SANTA	2	09	6	2	6	0	237,730
2064013 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO CAPILLA DE LA CONCEPCION DE	2	09	6	2	6	307,580	0
2078655 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CALCA	2	09	6	2	6	99,306	0
2109833 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CAMINO PREHISPANICO TRAMO MOSOCLLACTA SECTOR LLAMACHAQUI -	2	09	6	2	6	0	176,381
5000529 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQÑAN	2	09	5	2	3	0	199,751
	2	09	6	2	6	0	261,828



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 080-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	2	09	5	2	3	117,000	0
5000734 ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	2	09	5	2	3	23,185	0
5000917 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS - PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU	2	09	5	2	3	460,223	0
	2	09	6	2	6	18,400	0
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	09	5	2	3	650,119	0
	2	09	6	2	6	394,522	0
5001074 PROMOCION DE LA PRCTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2	09	5	2	3	0	1,347,272
	2	09	6	2	6	0	27,159
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2	09	5	2	3	0	14,000
5001916 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	09	5	2	3	223,565	0
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2	09	5	2	3	837,215	0
	2	09	5	2	5	0	630,000
	2	09	6	2	6	0	256
5002032 GESTION DE LOS PAISAJES CULTURALES	2	09	5	2	3	97,397	0
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	2	09	5	2	3	628,009	0
	2	09	6	2	6	0	290
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2	09	5	2	3	853,512	0
5002193 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	2	09	5	2	3	83,113	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	2	09	5	2	3	1,052,512	0
5002195 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	2	09	5	2	3	0	971,435



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

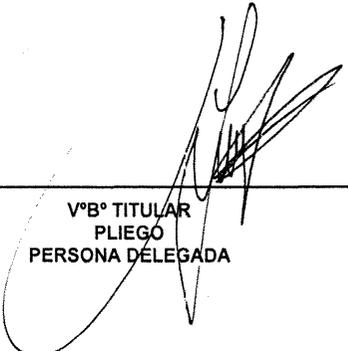
MES DE OCTUBRE - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 080-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	2	09	5	2	3	376,302	0
5002302 SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL	2	09	5	2	3	39,028	0
5002363 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES	2	09	5	2	3	0	23,185
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						9,470,155	9,470,155
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						9,470,155	9,470,155
TOTAL RESOLUCION :						11,247,209	11,247,209




 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

Ministerio de Cultura
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Jorge Augusto Wong
 OF. DE PRESUPUESTO Y MODIFICACION
 DEL PLIEGO